

**Anexo N° 02****PROCESO DE CONVOCATORIA N° 002- 2019****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA (01) MEDICO****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de UNA persona natural para prestar servicios como **MÉDICO** con especialidad en **MEDICINA ONCOLOGICA**.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Departamento de Medicina Crítica.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos - Área de Selección.

4. Base legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MINIMOS | DETALLE |
|--|--|
| Experiencia : | Experiencia Profesional: 01 año. Experiencia Específica: 03 meses, haber laborado en la especialidad requerida. |
| Competencias y/o habilidades: | - Habilidad en los procedimientos de su competencia. - Capacidad de coordinación y trabajo en equipo. - Trabajo en equipo. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios: | 1. Título de Médico Cirujano. 2. Título de Especialidad en medicina Oncológica. 3. Registro Nacional de Especialista. 4. Resolución de conclusión de SERUMS. 5. Colegiado y con Habilidad profesional vigente. |
| Cursos y Estudios de Especialización: | Asistencia a cursos y congresos relacionados a su especialidad. |
| Conocimientos del puesto y/o cargo Condición: Deseable | Conocimientos básicos de computación Conocimientos básicos de ingles |



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Participación en las actividades inherentes a la especialidad en el Servicio de Emergencia.
- b. Ejecutar procedimientos y asistencia médica a los pacientes que acuden de manera ambulatoria en el servicio de Emergencia.
- c. Elaborar y supervisar los registros en la historia clínica.
- d. Ejecutar y supervisar la realización de procedimientos invasivos.
- e. Indicar, firmar y avalar las interconsultas y exámenes auxiliares que correspondan a los pacientes a su cargo en el servicio de Emergencia.
- f. Realizar los informes médicos legales y brindar informes médicos a los familiares y a los que se le soliciten.
- g. Participar en las actividades de elaboración de documentos de gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales incluyendo guías clínicas y procedimientos de atención.
- h. Participación en las reuniones programadas por el jefe del servicio o cuando lo soliciten.
- i. Realizar visita diaria a los pacientes de las diferentes áreas del servicio de emergencia, reportar al jefe del departamento al finalizar cada turno.
- j. Realizar las actividades asistenciales, investigación y docencia.
- k. Informar al jefe de Guardia los problemas que se susciten en el ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|--|
| Lugar de prestación del servicio | DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRITICA: SERVICIO DE EMERGENCIA. |
| Duración del contrato | Inicio: Desde la suscripción del contrato CAS Término: Tres meses. Renovable. |
| Remuneración mensual | S/ 5,200.00 (Cinco Mil Doscientos Y 00/100 Soles) |
| Otras condiciones esenciales del contrato | JORNADA LABORAL DE 150 HORAS MENSUALES. HORARIOS ROTATIVOS. |

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|--|---|-----------------------------------|---|
| | Aprobación de la Convocatoria | | JEFATURA INSTITUCIONAL |
| | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | DEL 01 AL 14 DE FEB 2019 | Área de Selección - Contratos CAS |
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la portal web institucional (www.inen.sld.pe/portal/cas) | DEL 01 AL 14 DE FEB 2019 | Área de Selección - Contratos CAS |
| 2 | Presentación de la hoja de vida documentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Av. Angamos Este 2520 - Surquillo (Oficina de Trámite Documentario) | DEL 15 AL 19 DE FEBRERO 2019 | Unidad de Trámite Documentario |
| SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación de Currículum Vitae | 20 DE FEB 2019 | Comisión Evaluadora de Postulantes R.J. N° 387- 2018-J/INEN |
| 4 | Publicación de resultados de la evaluación curricular en el portal web institucional | 21 DE FEB 2019 | Área de Selección - Contratos CAS |
| 5 | Entrevista Lugar: _____ | 22 DE FEB 2019 | Comisión Evaluadora de Postulantes R.J. N° 387- 2018-J/INEN |
| 6 | Publicación de resultado final en el portal web institucional | 25 DE FEB 2019 | Área de Selección - Contratos CAS |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 7 | Suscripción del Contrato y registro del Contrato | DEL 26 DE FEB AL 05 MARZO 2019 | Área de Selección - Contratos CAS. |

VI. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|------------|------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 30% | 50% | | |
| a. Experiencia | 15% | 35% | 24.5 | 35 |
| b. Cursos o estudios de especialización (<i>de ser el caso</i>) | 10% | 10% | 7 | 10 |
| c. Otros factores (<i>de ser el caso</i>) | 5% | 5% | 3.5 | 5 |
| Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida | 30% | 50% | 35 | 50 |
| OTRAS EVALUACIONES | 20% | 0% | | |



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

| | | | | |
|---|-------------|-------------|-----------|------------|
| a. Evaluación técnica | 20% | 0% | | |
| b. Otra evaluación | 0% | 0% | | |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | 20% | 0% | | |
| ENTREVISTA | 50% | 50% | 35 | 50 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 100% | 70 | 100 |

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el PUNTAJE MÍNIMO señalado para continuar a la siguiente etapa. El puntaje de la evaluación técnica deberá alcanzar el puntaje mínimo de 14 puntos sobre la escala vigesimal y también será eliminatoria.

El puntaje mínimo aprobatorio será de 70 puntos, para ser considerado en el cuadro de orden de mérito.

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesorio.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio de proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras supuestos debidamente justificados.



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ANEXO N° 03

RESUMEN DE PROCESO DE CONVOCATORIA N° 002 -2019

| ESPECIALIDAD | CANTIDAD | HONORARIO MENSUAL | PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO CAS |
|---|--|-------------------|--------------------------------------|
| MÉDICO DPTO. DE MEDICINA CRÍTICA | 01 | S/ 5,200.00 | Tres meses. Renovable |
| LUGAR DE ENTREGA DE SOBRES DE LOS POSTULANTES | UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, SITIO EN LA AV. ANGAMOS ESTE. N° 2520 – SURQUILLO | | |
| HORARIO DE ATENCION | De Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 01:00 p.m. NO SE RECEPCIONARAN SOBRES DESPUES DE LA HORA INDICADA | | |
| PERIODO DE PRESENTACION DE SOBRES CERRADOS | INICIO : 15 DE FEBRERO DEL 2019 TERMINO : 19 DE FEBRERO DEL 2019 | | |
| CONSULTAS | 201-6500 anexo 2005 – AREA DE SELECCIÓN OFICINA DE RECURSOS HUMANOS | | |
| FORMA DE PRESENTACION | <p>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXOS (N°: 02; 04; 05, 06, 07 y 08) DEBIDAMENTE LLENADOS • CURRÍCULUM VITAE (HOJA DE VIDA), COMPLETAMENTE DOCUMENTADO EN FOTOCOPIA SIMPLE, SUSTENTANDO LOS REQUISITOS MÍNIMOS. • DNI, VIGENTE Y LEGIBLE <p>IMPORTANTE: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBERÁN ESTAR NUMERADOS (FOLIADOS) Y "FIRMA SEGÚN DNI", EN UN FOLDER MANILA A4 CON ACOFASTER, DENTRO DE UN SOBRE MANILA CERRADO, CON EL PRESENTE ANEXO, RESUMEN DE LA CONVOCATORIA CAS (pegado en la parte externa y visible del sobre).</p> <p>VERIFICAR QUE LA CANTIDAD DE FOLIOS DENTRO DEL SOBRE COINCIDA CON LA INDICADA EN EL CUADRO INFERIOR.</p> | | |
| NOTA | <p>UNA VEZ ADJUDICADA LA VACANTE, EL POSTULANTE GANADOR DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITARÁ AL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A FIN DE PROCEDER A LA FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO, PARA LO CUAL TENDRA 05 DIAS HÁBILES DE PLAZO MÁXIMO, COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES.</p> <p>MEDIANTE SOLICITUD DIRIGIDA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, EL POSTULANTE DECLARADO "NO APTO", PODRÁ SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE SU SOBRE DURANTE LOS 05 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA CULMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA, PASADO DICHO PLAZO NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES, TODA VEZ QUE DICHOS SOBRES SERÁN DESECHADOS LUEGO DE TRANSCURRIDO EL MENCIONADO PLAZO, SIN MEDIAR LUGAR A RECLAMO ALGUNO.</p> | | |

APELLIDOS y NOMBRES _____
(LETRA IMPRENTA LEGIBLE)

DNI _____ FIRMA DEL POSTULANTE _____

Total de folios